

## **ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL**

**Lugar y fecha:** Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Soto del Real, 20.02.2016

### **Participantes:**

Concejales, D. Javier Benayas, D. José Luis Izquierdo, D. Manuel Román, D. Sergio Luna, D. Pablo Carretero

Protección Civil, D. Juan Barbolla y D<sup>a</sup>. Mónica Penín

Urbanización Puente Real, D. Gustavo Vulcano, D. José Biosca, D. Julio Ruiz, D. César Pérez (sólo parcialmente)

Urbanización Peña Real, D. Javier Cristóbal, D. Félix Pato, D. José María López-Werner

Portavoces de la Plataforma de Urbanizaciones, D. Ángel López

y vecinos.

### **Contenido:**

Se da lectura al acta de la reunión del pasado 9 de diciembre de 2015, siendo aprobada por unanimidad.

Se distribuyen copias del Proyecto de Estatutos a todos los presentes, dándose aprobación provisional a los mismos, a la espera de que una vez estudiados, se formulen enmiendas por parte de los miembros del Consejo Sectorial, si procede, se sometan al pleno del Consejo y se dé la aprobación de la propuesta definitiva, para elevarla al Pleno del Ayuntamiento para su ratificación.

A continuación se relacionan las actuaciones que se consideran estratégicas:

1. Control de Puntos de Recogida de Residuos de Poda. Se informa por parte del Ayuntamiento que se están realizando controles móviles de vertidos, a fin de detectar irregularidades en el uso de estos puntos. Se prevé un control más exhaustivo incluso con empleo de sistemas de videovigilancia en un próximo futuro, además del cierre de algunos puntos y la acotación de accesos y horarios.
2. Proyecto Piloto de Videovigilancia. Informa D. Javier Cristóbal sobre los trabajos realizados en relación con la instalación de sistemas de videovigilancia en los accesos y puntos estratégicos en las urbanizaciones de Peña Real y Puente Real. El proyecto comprende la instalación de controles en los accesos, con vigilancia especial sobre cruces, puntos de recogida de poda y de basura y zonas sensibles, según el plano que se ha elaborado. El presupuesto actual (pendiente de mejora) asciende a 60.000 €, el cual se distribuiría entre el Ayuntamiento y las dos urbanizaciones en proporciones de 20-40-40%.  
El Proyecto fue tratado en la Junta Local de Seguridad por la representación del Ayuntamiento y al mismo se realizaron algunas observaciones, tal como que debe

reducirse el número de cámaras, respetar la LOPD, prever oposición vecinal a la grabación de imágenes, etc.

Protección Civil saluda el proyecto por las ventajas que puede suponer, de cara a la alerta temprana en casos de incidencias, tales como incendios, nevadas, etc., así como que aportará sus comentarios al mismo, a fin de apoyar su aprobación.

Se aprueba la línea de trabajo emprendida y que, una vez aprobado el proyecto en las respectivas asambleas vecinales, éste será remitido al Ayuntamiento para su ratificación definitiva en el Pleno Municipal, una vez esté aprobada la Ordenanza Municipal correspondiente.

3. Red de Alerta Local de Protección Civil. Informan los representantes de las actuaciones que se vienen llevando en el Municipio, de cara a la creación de una red de alerta local. El trabajo se desarrolla en base a:

- Estudio y prevención: Planes de Emergencia
- Sistema operativo: Respuesta a situaciones de emergencia basada en la participación ciudadana. Los planes se desplegarán a través de los Consejos Sectoriales y la operación a través de la propia Protección Civil y de otros grupos y personas voluntarios formados.
- Como objetivos prioritarios se encuentran la cardio-protección, el plan contra inclemencias invernales y dar inicio desde ahora al plan contra incendios forestales (teniendo en cuenta que Soto es municipio de alto riesgo) desarrollando la directiva estatal de cortafuegos y vigilancia.
- Otros proyectos son la información y formación de los vecinos y el desarrollo de una red de alerta meteorológica local.

Finalmente se procedió a la elección del secretario del Consejo Sectorial, recayendo en la persona de D. José María López-Werner, vocal de la Junta de Gobierno de Peña Real.